



AVISO EN ACCION DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE AGOSTO DE 2026

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR DEL MAGISTRADO **FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL ASUNTO CON RADICADO NÚMERO **11001-22-03-000-2026-02169-01**, INSTAURADA POR **MUNDIAL DE COBRANZAS SAS** CONTRA **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. COMUNÍQUESE LO RESUELTO A LAS PARTES Y AL A-QUO POR UN MEDIO EXPEDITO, Y EN OPORTUNIDAD REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.. SE COMUNICA Y** . POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: *LUZ ESTELLA LEON BELTRAN RAFAEL MALAGÓN FLÓREZ NELLY GALVIS DE MALAGÓN MÓNICA RODRÍGUEZ (CURADORA AD LITEM) CREDISOCIAL CAJA FINANCIERA COOPERATIVA O CUALQUIER OTRO DENTRO DE LOS PROCESOS NO 11001-3103-002-2001-11451-01 11001-3103-007-1997-02653-01 11001-3103-001-1998-01007-01 ASI COMO A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.*

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 08:00 AM
VENCE EL 18 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 05:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CAGP

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 681 7200 Ext.1101-1190-1241
www.cortesuprema.gov.co

